



GEOGRAFÍA - 3°2°

Escuela N°46: Normal Superior y Superior de Comercio
Domingo Guzmán Silva

UNIDAD I: "CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA"



EL ESTADO COMO UNIDAD POLÍTICA TERRITORIAL

El Estado es entendido como una unidad organizativa de la vida colectiva, es decir, es la entidad que regula la vida social y económica de las distintas comunidades que conviven y que reconocen una autoridad central. Sus habitantes se rigen por las mismas leyes y utilizan una misma moneda, pero las características de esa población pueden variar de acuerdo con su cultura, su etnia, su lengua, su religión y su sentimiento nacional; a veces, las diferencias pueden provocar conflictos. Además, es un actor clave en los procesos de construcción de los territorios. Los estados a lo largo de su historia se han cambiado sus características, algunos han perdido o ganado territorios, hubo países que desaparecieron o se dividieron conformando nuevos Estados, otros países han visto interrumpido sus sistemas de gobierno, entre otras modificaciones.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

• **Población:** conjunto de habitantes del territorio, puede ser homogénea –cuando se compone de individuos que comparten el mismo idioma, cultura, religión, etc.- o heterogénea –cuando hay diversidad y los individuos no comparten esos elementos.

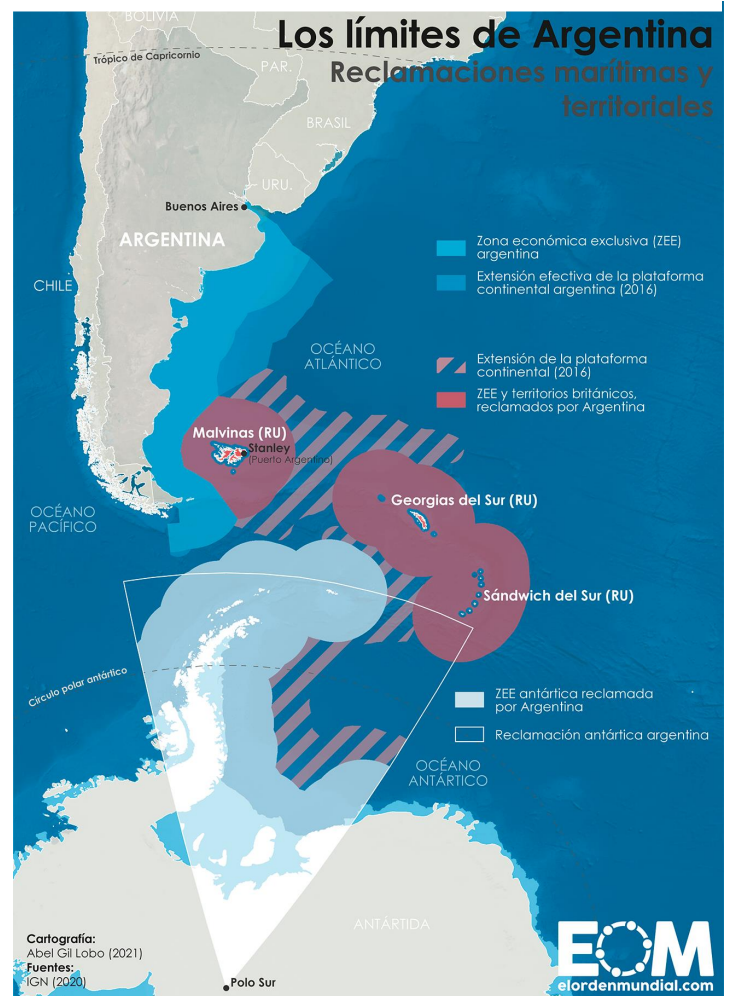
• **Territorio:** Es el espacio geográfico en el que se asienta la población y sobre el que se ejerce el poder político. Comprende el suelo, el subsuelo, las aguas y el espacio aéreo que se encuentran dentro de los límites reconocidos. El Estado requiere de un territorio determinado y exclusivo, su demarcación o limitación geográfica tiene una función importante ya que, por un lado, limita la jurisdicción del ejercicio del poder político y la soberanía del Estado y por el otro, circunscribe la aplicación del sistema jurídico.

• **Sistema de gobierno:** Es el conjunto de Instituciones que dictan las leyes y orientan las políticas para una buena convivencia y bienestar de la población. Dentro del mismo, encontramos al **SISTEMA JURÍDICO**, que hace referencia al conjunto de leyes que establecen nuestros derechos y obligaciones, se basan en la Constitución Nacional.

• **Soberanía:** la característica distintiva del Estado moderno es la soberanía, que es el reconocimiento efectivo, tanto dentro del propio Estado como por parte de los demás estados, de que su autoridad gubernativa es suprema (la de mayor jerarquía, que no depende de

IMAGEN 1

Los límites de Argentina Reclamaciones marítimas y territoriales



otra superior). Esta característica significa que el Estado posee un control exclusivo sobre su territorio. También es considerada una cualidad del poder, es el poder que no depende de ningún otro poder ni puede ser igualado a ningún otro.

Fuente: educación.sanjuan.edu.ar

IMAGEN 2



IMAGEN 3



Actividad:

1. Relaciona cada imagen con un elemento del estado. Justifique.
2. Realiza una red conceptual sobre el Estado y sus elementos.

¿ESTADO O NACIÓN?

Es común que se utilice el concepto de Estado como sinónimo de nación. Sin embargo, conviene separar los significados de estos dos términos porque aluden a dos aspectos diferentes.

El concepto de Estado se refiere a una estructura política y administrativa para ejercer el poder. Por su parte, la idea de nación está asociada a un grupo de personas que comparten valores y tradiciones históricas y culturales, también un destino común y un sentimiento de identidad nacional.

SECCIÓN DE
NOTICIAS

¿Puede Argentina asumir que es un país plurinacional?

[RECORTADO] Por Julián Álvarez Sansone - 2 de septiembre de 2022.

Según la bibliografía especializada en la temática, un Estado plurinacional es la organización política y jurídica de una sociedad con varias naciones unidas en un solo Estado con un gobierno representativo plurinacional, y están sujetas a una única Constitución Política. Estados plurinacionales hay en casi todos los continentes, no sólo en América Latina. Más allá de Ecuador o Bolivia, España, Rusia, el Reino Unido, Suiza, Nigeria, Sudáfrica e India son Estados Plurinacionales.

¿Puede Argentina asumir que es un país plurinacional?

Para el caso argentino, Fabio Quetglas sostiene que *“la Argentina es desde su enorme apertura inmigratoria un país plurinacional”*. *“Nacimos plurinacionales al dictar nuestra acta de Independencia en Aymará, quechua, guaraní y español”*, agrega, y afirma que *“nadie en su sano juicio puede negar que Argentina es un país plurinacional, donde conviven credos rusos, judíos, árabes, chinos, africanos, y pueblos originarios”*.

El diputado radical considera que *“lo importante es que podemos ser diversos bajo el amparo de la misma ley que nos integra”*. No obstante, señala enfáticamente que *“ser plurinacional no implica convalidar la violencia, todo lo contrario, es estimular la convivencia”*.

Como reflexión final, Zárate plantea que *“la existencia de una nación Aymará (o mapuche) no debe contradecir que esta nación originaria se encuentra dentro de la nación boliviana (o chilena o argentina), y que considerarse Aymará o mapuche no significa dejar de ser boliviano, chileno o argentino”*.

Fuente: Nuevos Papeles (2022): *“¿Puede Argentina asumir que es un país plurinacional?”*. Link: nuevospapeles.com/nota/puede-argentina-asumir-que-es-un-pais-plurinacional/

Actividad:

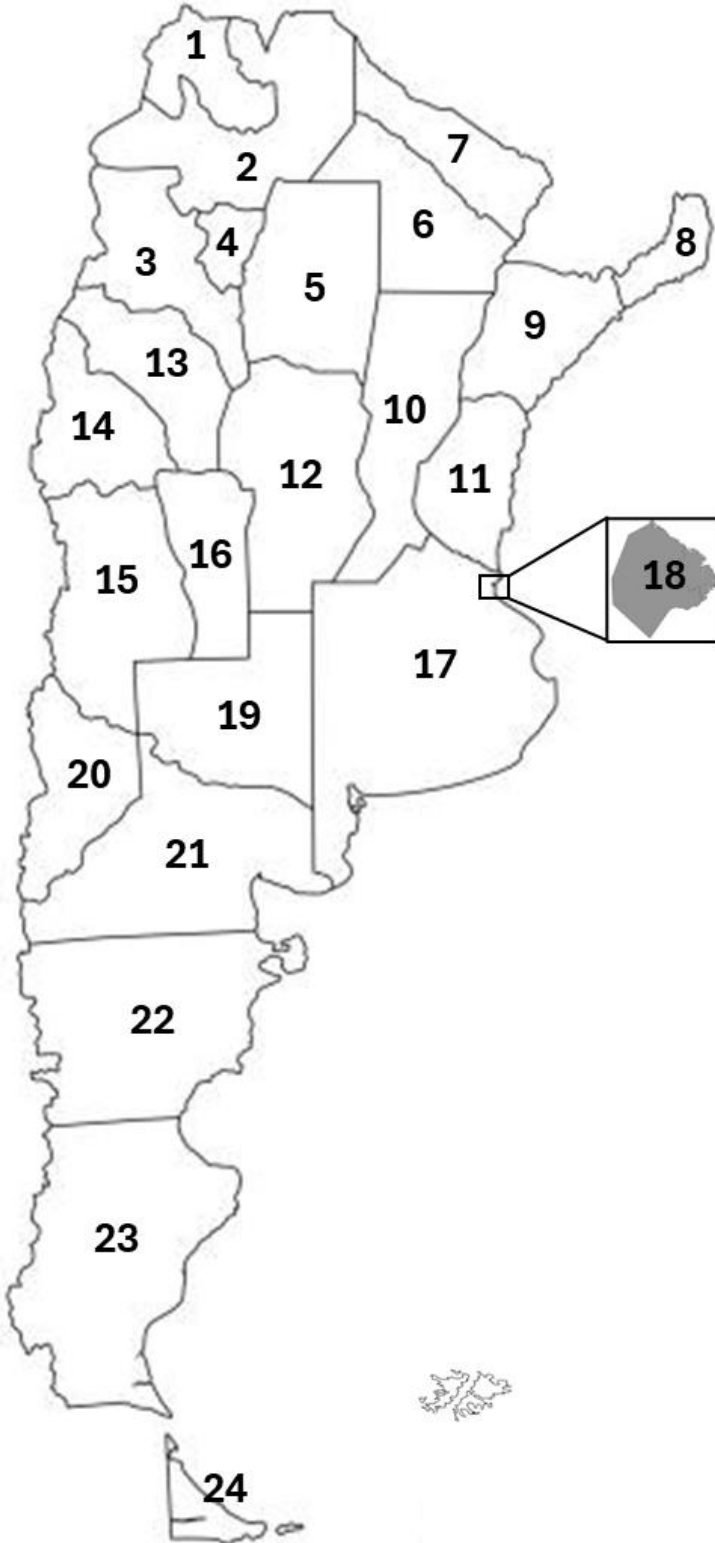
Luego de leer “¿Estado o Nación?” y el recorte de noticia. Responde:

1. ¿Qué es un Estado Plurinacional?
2. Menciona las causas que justifican la plurinacionalidad argentina.
3. Según vos: ¿Qué es ser argentino? ¿Qué nos representa como país?



Identifica las unidades jurídicas de Argentina (Provincias y CABA):

REFERENCIA



EL TERRITORIO ARGENTINO

El territorio argentino abarca el espacio terrestre, el espacio marítimo y el espacio aéreo.

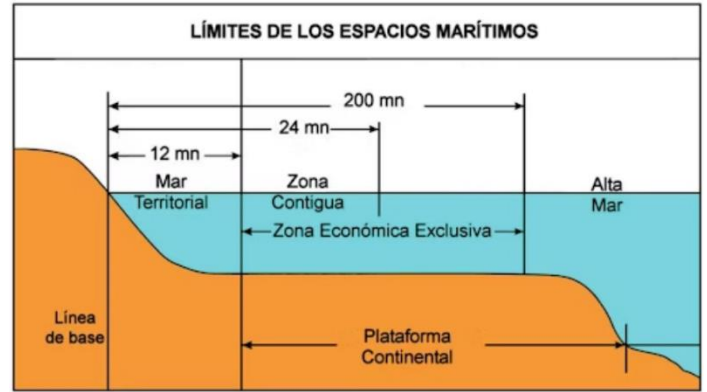
ESPACIO TERRESTRE

El territorio comprende una porción de superficie **terrestre** sobre la que un Estado ejerce plena soberanía, porque tiene la autoridad necesaria para asegurar el cumplimiento de las leyes. Este espacio comprende las tierras emergidas situadas en el continente americano (extremo austral de Sudamérica), las Islas del Atlántico Sur (incluyen tres archipiélagos: las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur) y la Antártida.

ESPACIO MARÍTIMO

Los **espacios marítimos** argentinos se extienden sobre el amplio frente costero que el país posee sobre el océano Atlántico. Los espacios marítimos argentinos incluyen:

- Mar Territorial:** hasta las 12 millas náuticas (mn) a partir de las líneas de base;
- Zona Contigua:** desde el límite exterior del mar territorial y hasta 24 mn medidas a partir de las líneas de base;
- Zona Económica Exclusiva:** desde el límite exterior del mar territorial y hasta 200 mn medidas a partir de las líneas de base;
- Plataforma Continental:** que comprende el lecho y el subsuelo submarinos que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 mn medidas a partir de las líneas de base, en los casos en que el borde exterior no llegue a esa distancia.



ESPACIO AÉREO

La República Argentina ejerce soberanía sobre el espacio aéreo que cubre el territorio del Estado. Por lo tanto, este espacio comprende la porción de la atmósfera que recubre el espacio terrestre, así como el Mar Territorial. Existen diferentes criterios y definiciones para señalar el límite superior del espacio aéreo. Actualmente se estima que esa línea está situada, aproximadamente, a unos 100 km de altura.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. (s.f.). Argentina y el mundo: Rasgos y componentes del territorio argentino. ANIDA. Atlas Nacional Interactivo de Argentina.

Actividad:

1. "El territorio argentino es comprendido por las 23 provincias y C.A.B.A.". Justifica si la afirmación es correcta o falsa.
2. Luego de la lectura del fragmento "Espacio terrestre": ¿Encuentras algún error? ¿Podrías cuestionar algo de lo que se afirma en la explicación?
3. ¿Por qué crees que puede ser importante contar con un control sobre el espacio marítimo?

LÍMITES Y FRONTERAS

Los **límites** de cada país son líneas imaginarias establecidas por los Estados para definir el ámbito sobre el que ejercen soberanía. A veces, estas líneas se establecen sobre elementos de la naturaleza (límites geográficos), como un río o las cumbres de la cordillera. También puede utilizarse el trazado de un paralelo o un meridiano (límites geodésicos) o una línea geométrica que une distintos puntos y no coincide con los paralelos o meridianos (límites geométricos).

Las **fronteras** son las áreas que se extienden a ambos lados de cada límite. En esas zonas se suelen producir mayores intercambios entre las personas que viven a ambos lados de los límites.

Fuente: Geografía 3: La conformación del espacio geográfico argentino y su situación actual. Puerto de Palos, 2020.



Límites internacionales de Argentina

País	Kilómetro	%
Chile	5308	57
Paraguay	1695	18
Brasil	1132	12
Bolivia	742	8
Uruguay	495	5
TOTAL	9376	

Fuente: Ministerio del Interior de la Nación

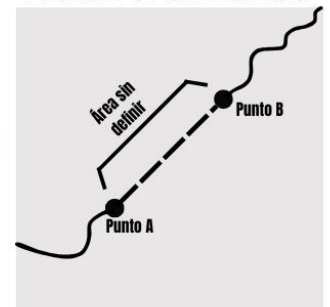
LÍMITE GEOGRÁFICO



LÍMITE GEODÉSICO



LÍMITE GEOMÉTRICO



Falta de control y marginalidad: cómo funcionan las redes de trata en la Triple Frontera

(Recorte)

Fuente: Diario Época (2024): "Falta de control y marginalidad: cómo funcionan las redes de trata en la Triple Frontera". Link: www.diarioepoca.com/1325765-falta-de-control-y-marginalidad-como-funcionan-las-redes-de-trata-en-la-triple-frontera

SECCIÓN DE
NOTICIAS

Estadísticas oficiales y numerosas investigaciones ubican a la Triple Frontera como una región propicia para la trata de personas y la explotación de menores. Las razones son diversas: por un lado, el permanente flujo y circulación de personas con motivos comerciales y turísticos; la presencia de tres aeropuertos internacionales cercanos; y los dos puentes internacionales que sirven para el transporte de mercancías, una práctica a tiempo completo en la zona y que suele exhibir fisuras en los controles. Los límites fronterizos naturales, tanto terrestres como fluviales, son permeables para la entrada ilegal a cualquiera de los tres países.

Existe también en la zona una realidad trazada por la marginalidad social, fuentes informales de empleo y déficit habitacional que convierte a muchos de sus habitantes en población vulnerable ante este tipo de delitos. A lo largo de los años fueron detectadas diferentes redes de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual y laboral.

"A veces no son grandes redes las que operan, sino personas o familias conectadas. Por ejemplo, una familia que se dedica a la explotación de prostitución en Paraguay y se conecta con alguna familia en la Argentina", plantea Viviana Caminos, presidenta de la Red Alto al Tráfico y la Trata (RATT), en conversación con TN. "Tal vez mandan alguien de acá a reclutar en Paraguay, o alguien de allá recluta acá. Las víctimas suelen ser personas muy vulnerables que vienen de zonas rurales y ni siquiera tienen partidas de nacimiento", retrata.

Marcela Cano, abogada de Madres Víctimas de Trata, aporta que las redes de trata "ven en los territorios cercanos a las fronteras el fácil acceso a lograr su cometido, no solo a través de puntos ciegos sin control, sino también por pasos controlados".

"Hemos sabido de la existencia de traslados de jóvenes explotadas sexualmente que pasaron por controles migratorios con documentación adulterada, y también menores con documentación adulterada que figuraban con vínculos parentales con quienes los trasladaban", advierte, y se centra en las personas involucradas en este tipo de redes: "Son diversas. Sus roles y funciones varían. Muchas veces no se conocen entre sí, pero siempre hay participación de las fuerzas de seguridad y de miembros de mucho poder en el territorio donde se realicen las operaciones".

En números

La Línea 145, a cargo de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, recibió 811 denuncias desde enero hasta mayo, sobre un total de 23.913 a partir de 2012. En lo que va del año, hubo 121 alertas vinculadas a la explotación de menores.

La OIM (Organización Internacional para las Migraciones), ente de Naciones Unidas, creó en 2006 una red de lucha contra la trata de personas. "La mayoría de las víctimas pertenecen a familias pobres y viven principalmente en zonas rurales, en situación de extrema pobreza. Empujados a la zona fronteriza por la necesidad de encontrar un trabajo, un gran número de estas personas son analfabetas y huyen de abusos y violencias dentro del seno de su propia familia"

Actividad:

1. Menciona que tipo de problemáticas se encuentra en la Triple Frontera.
2. ¿Cuáles son los motivos que explican estas situaciones?
3. ¿Qué población se ve más afectada a la trata de personas según el artículo?
4. Realiza una red conceptual sobre límites y fronteras.

PROCESO HISTÓRICO DE CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO ARGENTINO

ARGENTINA ORIGINARIA

Habitada por los pueblos originarios con diversos modos de organización del social. Entre estos pueblos podemos distinguir dos grandes grupos: NÓMADES (se transportan de un lugar a otro cuando se agotan los alimentos, fundamentalmente cazadores, recolectores y pescadores) y SEDENTARIOS (se quedan fijos en un lugar ya que dominan técnicas de agricultura y ganadería).



LLEGADA DE LOS EUROPEOS

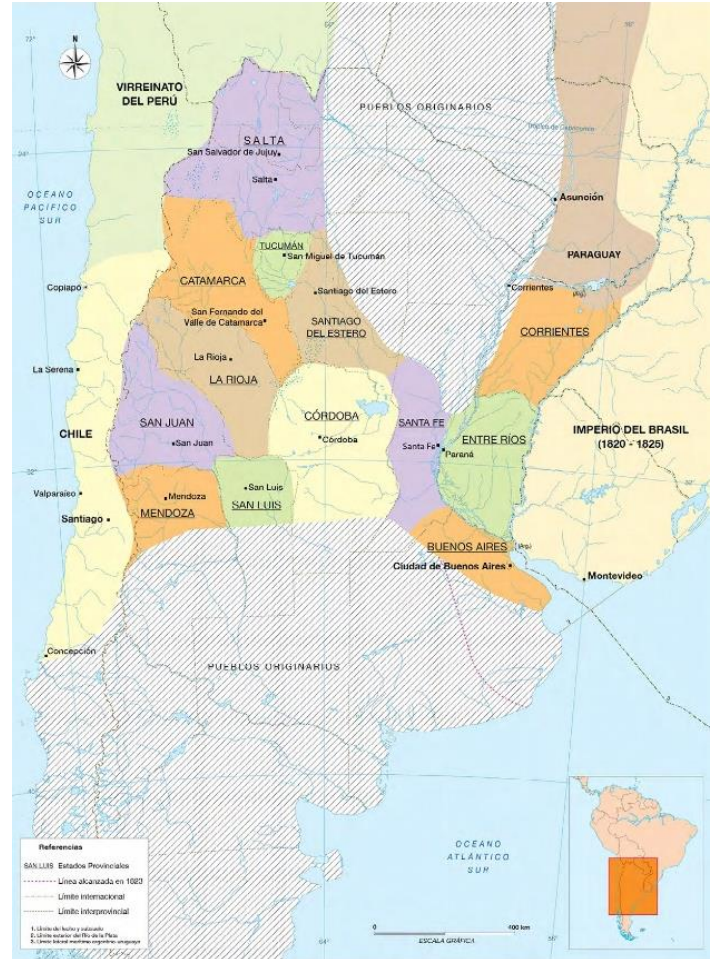
En esta etapa arriban los europeos al continente (en el siglo XV). Se transforma la organización del territorio. El territorio actual de Argentina queda bajo el dominio español y se organiza en virreinos: primero bajo el Virreinato del Perú y luego del Virreinato del Río La Plata (con capital en Buenos Aires).

Durante este periodo la región comienza a tomar importancia por el transporte de la actividad minera (destacándose el cerro de Potosí en la actual Bolivia), el oro y la plata eran transportados a Europa por medio de barcos, tomando gran importancia el puerto de Buenos Aires. Entre Potosí y Buenos Aires comenzaron a fundarse ciudades en el noroeste argentino.

Virreinato del Río de la Plata (1782) (LLEGADA DE LOS EUROPEOS)



Provincias Unidas en la década de 1820 (PERIODO INDEPENDENTISTA)



PERIODO INDEPENDENTISTA

Argentina y otros países de América se independizan de la corona española. Luego de esta independencia, en el territorio nacional, comienzan una serie de enfrentamientos entre dos modelos y bandos con ideales distintos: Unitarios (que buscaban concentrar el poder en Buenos Aires) y los Federales (las provincias que buscaban una mayor autonomía para el poder provincial).

UNIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Luego de los enfrentamientos internos se conforma el gobierno nacional. Se establecen límites externos como internos. Se lleva adelante campañas militares al norte y sur del país (campaña o conquista del “desierto”), se incorporaron tierras que eran ocupadas por los pueblos originarios y se crearon los Territorios Nacionales (territorios administrados desde la Nación).



MODELO AGROEXPORTADOR

Las condiciones para la expansión económica

A partir de 1880, luego de un período de guerras civiles y conflictos entre las provincias y sus caudillos, en la Argentina se consolidó el poder central del Estado nacional, al que reconocían todas las provincias. (...) se dio el proceso de consolidación de una economía unificada y centralizada en Buenos Aires. Esta economía se basó en la exportación de materias primas que llegaban al puerto porteño desde las provincias del Interior y tenían como destino principal los países europeos.

Se llevó a cabo la denominada “Campaña del desierto”, campañas militares para exterminar y expulsar a la población indígena de la Patagonia y el Chaco. Estas tierras fueron distribuidas entre las familias más ricas del país y puestas a producir. Por otro lado, se construyó un sistema de transporte y comunicación más extendido. Se crearon líneas de ferrocarriles, con capital inglés, que conectaron a las diferentes provincias con el puerto mayor, ubicado en Buenos Aires. También se desarrolló y modernizó el puerto porteño, clave en la economía. Por último, se amplió el sistema de correos. Otro aspecto central para la economía agroexportadora fue la necesidad de mano de obra; para eso, se fomentó la inmigración, principalmente europea. Algunos de los recién llegados se dedicaron a las actividades agrícolas y otros ingresaron a las pequeñas y nuevas industrias ubicadas en las ciudades.

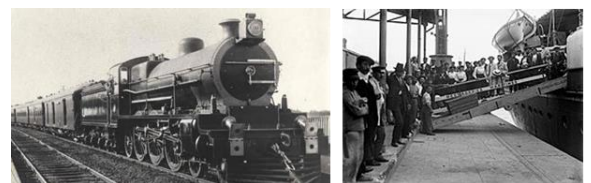
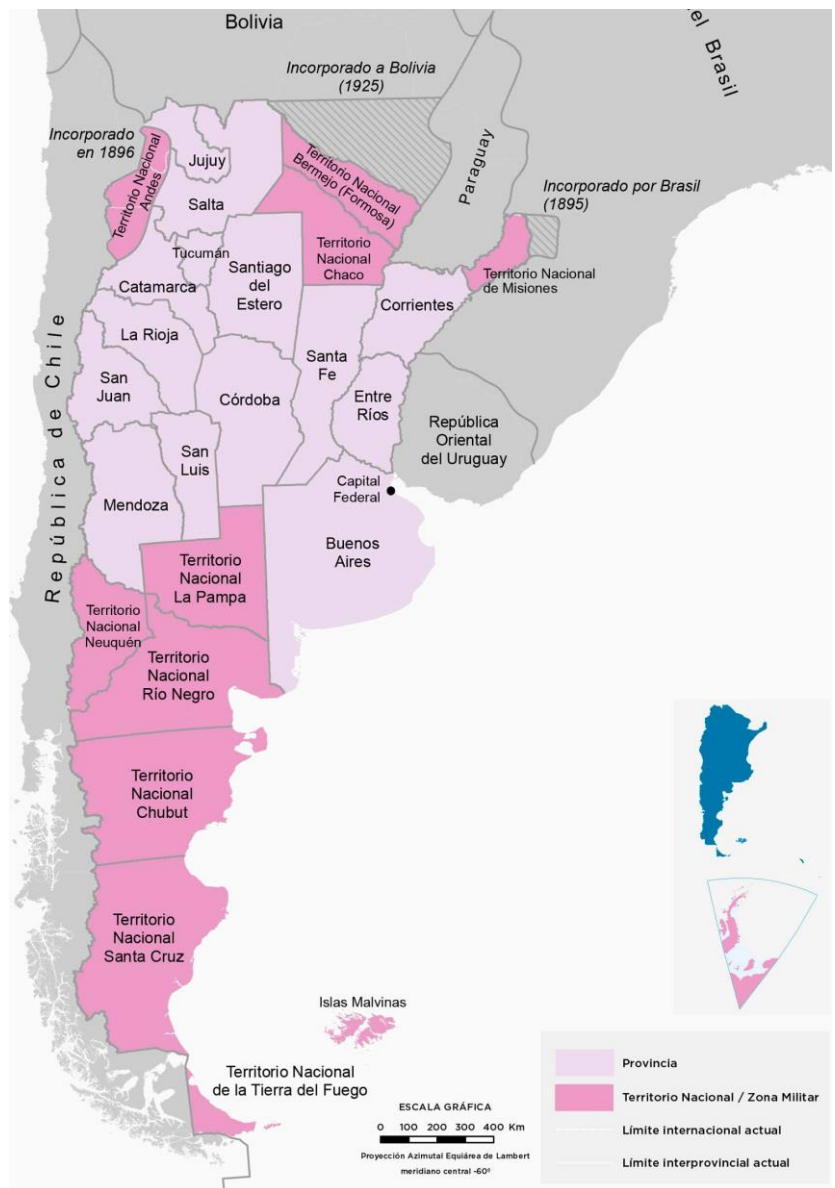
Cómo funcionaba el modelo agroexportador

En el período 1880-1916, la economía argentina fue testigo de un crecimiento llamativo. De una posición marginal, el país pasó a convertirse en una promesa destinada a ocupar un lugar central en la economía mundial. El motor del crecimiento fueron las exportaciones de productos primarios que se organizaron bajo el modelo agroexportador. La Argentina se incorporó así al esquema denominado división internacional del trabajo que dividía a los países en dos funciones: unos producían materia prima y alimentos, mientras otros proveían manufacturas y capitales. La Argentina era un país del primer tipo, denominado periférico. Estados Unidos y varios países europeos eran del segundo tipo, denominados centrales.

El modelo agroexportador se basaba en las ventajas naturales de la geografía pampeana, un área de clima templado que contaba con abundante tierra fértil apta para el desarrollo de materia prima de exportación, como trigo, maíz y lino. Las tierras del sur argentino también fueron utilizadas, sobre todo, para la cría de ganado ovino, es decir, para la producción de carne y lana.

Las exportaciones variaron con el tiempo. En un primer período predominó la venta de lana de oveja, requerida por las fábricas textiles europeas. A fines del siglo XIX también se comenzaron a exportar cereales y lino, y a comienzos del siglo XX, creció el desarrollo de los frigoríficos y cobró importancia la venta al exterior de carne vacuna.

Argentina 1884-1943



Un modelo inseguro

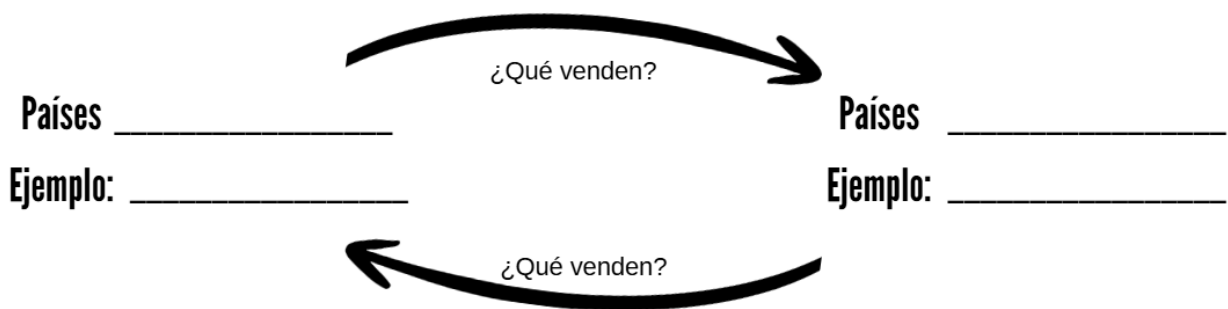
El modelo agroexportador presentó una gran desventaja para la economía argentina: dejaba al país expuesto a los vaivenes de la economía internacional, principalmente la europea. El modelo era muy dependiente de las compras del exterior, su principal recurso era la venta de los productos y el ingreso de divisas, es decir, de moneda extranjera, que permitía al país, a su vez, la compra de maquinaria y productos al exterior. Si Europa no podía o elegía no comprar, la Argentina entraba en crisis. Esto se evidenció con la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y con la Gran Depresión de la década de 1930.

Fuente: Universidad Nacional de Rosario – Historia. Link: https://eac.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/HISTORIA-IV_4to-1era_CLASE-1_Modelo-Agroexportador_ANTONIASI.pdf

Actividad:

1. Compara el mapa de “Provincias Unidas en la década de 1820 (Periodo Independentista)” y “Argentina 1884-1943”. ¿Qué cambios observas?
2. Completa el siguiente esquema (**CONTEXTO MUNDIAL**):

DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Responde:

3. ¿Qué fue la “Campaña del Desierto”? ¿Qué impacto tuvo en el territorio argentino?
4. ¿Qué sucede con los medios de transporte y la comunicación?
5. ¿Qué sucedió con la población en el país?
6. Describe cómo funciona el modelo agroexportador en Argentina



MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (I.S.I.)



La Crisis de 1930 en Argentina

El “crac” financiero de la bolsa de valores de Wall Street en 1929 impactó sobre el sistema capitalista internacional. La grave crisis económica que sobrevino afectó tanto a los países centrales como a las economías periféricas que demandaban productos manufacturados y exportaban materias primas y alimentos. Durante los primeros años de la década de 1930, la sociedad argentina sufrió las consecuencias del reordenamiento de las relaciones económicas internacionales. El tradicional modelo agrario exportador entró en crisis y los sectores dirigentes, tomaron decisiones que favorecieron el desarrollo de un proceso de industrialización limitado a sustituir algunos bienes industriales que hasta entonces se importaban.

Fuente: Educ.ar: La crisis de 1930 en la Argentina. Link: www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/25798

Modelo de Industrialización por sustitución de importaciones en la Argentina (I.S.I.)

La crisis de los países capitalistas centrales como Estados Unidos o las potencias europeas afectó a la división internacional del trabajo de aquellos años y a los intercambios comerciales entre los países centrales y periféricos. Pobreza, desocupación y un fuerte descenso de la actividad comercial y productiva

hicieron que estas potencias ya no contaran con fondos para importar materias primas de los países periféricos como hasta ese momento. Esto ocasionó que los ingresos generados por la exportación de materias primas en



los países periféricos como la Argentina se redujeran notoriamente, por lo que también disminuyó la capacidad de compra de productos manufacturados provenientes de los países centrales.

Este contexto internacional de crisis económica hizo que algunos países periféricos como el nuestro, se inclinaran por iniciar un proceso de industrialización y así poder sustituir las importaciones que, durante el modelo agroexportador, provenían de Europa. Esto no significa que en la Argentina no existieran industrias antes de 1930,

Argentina después de hacer su propia industria nacional:



sino que, a partir de ese año y durante al menos los siguientes 40 años aparecerán miles de fábricas de distintas ramas industriales. Estas comenzaron a producir en la Argentina muchos de los productos que antes eran necesarios importar de Europa o los Estados Unidos. Fue el comienzo de la llamada industria nacional, de la aparición del movimiento obrero industrial en la Argentina y también del fortalecimiento del Estado como regulador de la economía y garante de los derechos laborales y sociales de la población. Junto a un papel más activo, el Estado adoptó medidas proteccionistas para proteger la naciente industria, por ejemplo, regulando las importaciones y exportaciones de mercancías, imponiendo condiciones a la importación de productos que competían con los nacionales y favoreciendo la entrada de aquellos bienes industriales que no se producían en el país y que eran necesarios para llevar a cabo la producción industrial nacional.

A partir de ese momento, Argentina comenzó un proceso de transformación. Dejó de ser un país exclusivamente productor de materias primas para iniciar una etapa de expansión hacia un modelo industrial.

En una primera etapa, crecieron las fábricas de bienes de consumo, como las ramas alimenticias y textil y luego, hacia la década de 1960, dado el estancamiento de la base tecnológica de las fábricas, el Estado fomentó la industria de bienes de capital con el ingreso de empresas extranjeras. A lo largo de estas décadas, otras acciones políticas importantes fueron orientadas a la inversión de obras públicas y la creación de infraestructura básica para servicios. El Estado desempeñó un rol importante como generador de empleo, no sólo por las obras públicas sino también por las ofertas de puestos de trabajo en las empresas y administración pública.

La industrialización, las migraciones y el territorio

La mayoría de las fábricas que aparecieron en la Argentina a partir de 1930 se instalaron principalmente en las grandes ciudades de la región pampeana como Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mar del Plata y La Plata. Fuera de esta región, se asentaron numerosas industrias en otras ciudades como: San Miguel de Tucumán, San Salvador de Jujuy y Mendoza.

La instalación de fábricas generó muchos puestos de trabajo, por lo que los grandes centros urbanos del país se convirtieron en un fuerte atractivo migratorio, tanto para las personas que vivían en el campo como para migrantes que llegaban del exterior (sobre todo de países limítrofes). El trabajo ya no se encontraba en el campo como en los años anteriores en el que se impulsó el modelo agroexportador, sino que la necesidad de mano de obra se concentraba en las fábricas, y por lo tanto, en los centros urbanos. Como consecuencia se dio un fenómeno de urbanización de la población que aún perdura.

La inmigración internacional también se modificó: muchas personas llegaron a la Argentina después de la crisis de 1930 y antes o durante la Segunda Guerra Mundial, entre los años 1939 y 1945. Estos inmigrantes también eligieron las ciudades más importantes para radicarse y buscar trabajo en las fábricas. Debido a estos fenómenos migratorios, a partir de 1930, los grandes centros urbanos argentinos aumentaron su población de manera notoria y expandieron acelerada y desordenadamente su territorio. Por ejemplo, el AMBA pasó de 4.700.000 millones de personas en 1947, a casi el doble en 1970.



Fuente: García. C.(2018). "Geografía 3: sociedad y naturaleza en Argentina". (2da es). Boulogne, Argentina. Estrada. Pág. 24 y 25.

Actividades:

1. ¿Cuál es el contexto MUNDIAL para el desarrollo del modelo I.S.I. en Argentina?
2. Explica brevemente en que consiste el modelo I.S.I.
- 3.a. Menciona las medidas que toma el Estado.
 - b. ¿Qué es el "proteccionismo" o medidas "proteccionistas"?
4. ¿Qué sucede con el territorio y la población?

MODELO NEOLIBERAL

El modelo neoliberal a partir de 1976

A diferencia de la fase anterior, en la que el Estado era garante de los derechos sociales y laborales de la población y se buscaba tomar medidas económicas para favorecer a la industria nacional, a partir de mediados de la década de 1970, la Argentina adoptó un modelo económico neoliberal. Este modelo se impuso casi en simultáneo en la mayoría de los países de Sudamérica, y en la Argentina fue implementado por el gobierno militar que asumió luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. A partir de ese año, se abandonaron las medidas proteccionistas que favorecían a la industria nacional y se impulsaron otras que facilitaron las importaciones de productos del exterior. Estas medidas, implementadas por el ministro de Economía del gobierno militar, Alfredo Martínez de Hoz, disminuyeron la competitividad de las industrias argentinas, que competían en desiguales condiciones con los productos mucho más baratos fabricados en el exterior por grandes empresas transnacionales.

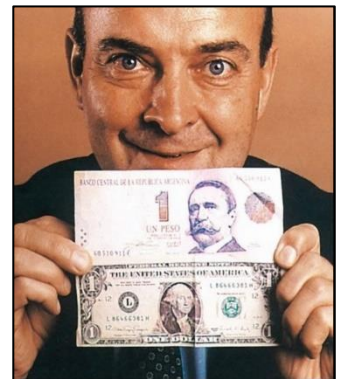
La implementación de este modelo tuvo como consecuencias una disminución de la producción de la industria nacional, masivos despidos de trabajadores y un aumento de la desocupación y la pobreza de la población. A la vez, se concentró fuertemente la riqueza en aquellas empresas que apoyaron y sustentaron el golpe militar y que incrementaron notoriamente sus ganancias y patrimonios durante los años de la dictadura. Finalmente, durante los siete años que duró el gobierno militar, la deuda externa se incrementó notoriamente: al finalizar la dictadura militar en diciembre de 1983, el endeudamiento externo era el 600% más elevado que en el año 1976. La desocupación, la pobreza y el aumento de la deuda externa en aquellos años provocaron perjuicios económicos que se prolongaron por décadas, y muchos de ellos perduran hasta la actualidad.



La economía en la década de 1990

Las medidas económicas implementadas por la dictadura militar en 1976 se profundizaron durante la década de 1990. En esos años, se tomaron decisiones que afectaron la estructura económica de la Argentina e hicieron que el modelo de industrialización que se había venido desarrollando desde 1930 terminara prácticamente por desaparecer. La década de 1990 se caracterizó por la venta de las empresas del Estado (privatizaciones) y por un desmantelamiento del aparato productivo a favor de industrias de servicios, como la telefonía, el transporte de camiones, la educación privada, etcétera.

Una de las medidas fue la apertura comercial, lo que representó nuevamente un aumento significativo de los productos provenientes del exterior, que llegaban a muy bajo costo para competir en el mercado con los productos nacionales, más caros. Esto se tradujo en el cierre paulatino de fábricas y en miles de trabajadores despedidos, lo que provocó un aumento de la desocupación y de la pobreza.



Se implementó la denominada Reforma del Estado, que posibilitó la privatización de la mayor parte de las empresas de servicios públicos (electricidad, gas, agua, teléfonos), el correo, los canales de televisión, la empresa petrolera YPF y los transportes de la Argentina, que hasta ese momento administraba el Estado nacional.

A partir las privatizaciones, estos servicios comenzaron a ser operados por empresas privadas de capitales argentinos y extranjeros. Como consecuencia de la reforma, se redujo la cantidad de empleados que tenían estas empresas, lo cual también contribuyó al aumento del índice de desocupación.



Los indicadores sociales muestran las consecuencias económicas que tuvieron estas medidas para la población del país. Luego de veinticinco años, en 2002, la pobreza había alcanzado el record histórico del 57,7%. En ese mismo año, la



desocupación también alcanzó su record histórico y llegó al 21,5%. Esto produjo, a su vez, un aumento de los barrios carenciados y los asentamientos precarios de las grandes ciudades: durante estos años, las villas miseria crecieron enormemente en tamaño y en cantidad de población. Del mismo modo, la deuda externa durante la década de 1990 volvió a aumentar, representando un aumento de casi el 150% en 12 años (entre 1989 y 2001).

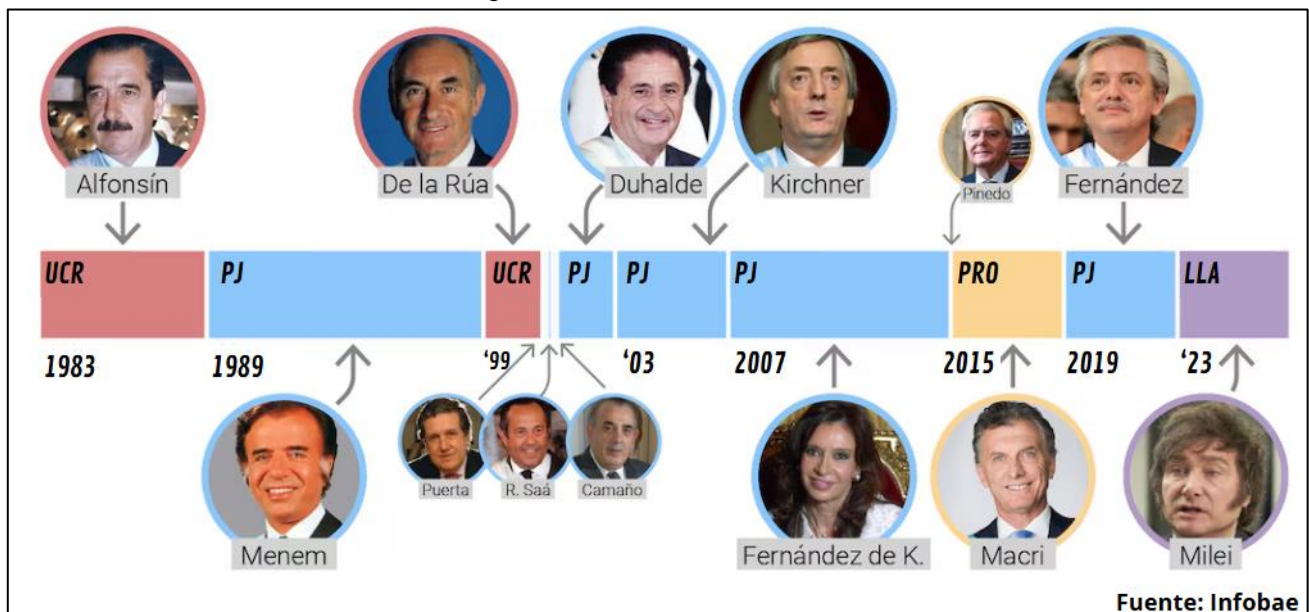


Fuente: Geografía 3: Sociedad y naturaleza en la Argentina. Serie Huellas. Editorial Estrada. Pp. 30-31.

ACTIVIDADES:

1. Menciona los años y contextos de las dos etapas del neoliberalismo
2. ¿Cuáles son las decisiones del Estado?
3. ¿Qué es una “privatización”?
4. Compara brevemente el rol del Estado en el modelo I.S.I. y Neoliberal.
5. Menciona las principales consecuencias de este modelo.

¿MODELOS ACTUALES?



ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO ARGENTINO

La manera en que se organiza el Estado argentino y su gobierno está establecida en el artículo 1. ° de la Constitución Nacional, promulgada en 1853. En ella se declara que la Argentina:

- tiene un gobierno **representativo**, porque quienes ejercen los cargos ejecutivos y legislativos son elegidos periódicamente por los ciudadanos del país (hombres y mujeres mayores de 16 años con derecho a voto);

- es una **república**, porque el gobierno está organizado en tres poderes autónomos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada uno de ellos cumple una función específica y no puede interferir con otro, es decir, ninguno puede decidir o llevar adelante acciones que le corresponden al otro.

- Es un país **federal**, porque se reconoce que las provincias que en 1853 se agruparon para formar el Estado nacional conservan su autonomía, es decir, su capacidad de dictar sus leyes y de organizar y elegir su gobierno, mientras respeten los principios de la Constitución Nacional. Al mismo tiempo, hay un gobierno nacional que es soberano, es decir, es la máxima autoridad en el territorio nacional. Las provincias están representadas en el gobierno nacional por medio de los tres senadores que cada una elige y envía al Congreso de la Nación.



Fuente: Geografía: Argentina: Sociedades y espacios. Santillana, 2015.

EL PODER SEGÚN ESCALA LA TERRITORIAL

	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Poder Judicial
Escala Nacional	Cámara de Senadores y Cámara de Diputados	Presidente	Suprema Corte de Justicia
Escala provincial	Cámara de Senadores y Cámara de Diputados (algunas provincias son unicamerales)	Gobernador	Suprema Corte de Justicia
Escala municipal o departamental	Concejo Deliberante	Intendente	Tribunal de faltas

ANTÁRTIDA ¿ARGENTINA?

El 1 de diciembre de 1959, los 12 países que habían llevado a cabo actividades científicas en la Antártida y sus alrededores firmaron en Washington el Tratado Antártico. El Tratado entró en vigor en 1961 y ha sido aceptado por muchas otras naciones. Las Partes del Tratado son actualmente 58.

Algunas disposiciones importantes del Tratado son:

La Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos (Art. I).

La libertad de investigación científica en la Antártida y la cooperación hacia ese fin (Art. II).

Las Partes Contratantes acuerdan proceder al intercambio de observaciones de resultados científicos sobre la Antártida, los cuales estarán disponibles libremente (Art. III).

Entre los signatarios del Tratado hay siete países (Argentina, Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelanda y el Reino Unido) con reclamos territoriales, que en algunos casos coinciden en parte. Otros países no reconocen ningún reclamo. Estados Unidos y Rusia consideran que tienen “fundamentos para reclamar”. Todas estas posiciones están explícitamente previstas en el Artículo IV, que mantiene el statu quo:

Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras el presente Tratado se halle en vigencia constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártida, ni para crear derechos de soberanía en esta región. No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártida, ni se ampliarán las reclamaciones anteriormente hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia.

A fin de promover los objetivos y procurar la observancia de las disposiciones del Tratado, “todas las regiones de la Antártida, y todas las estaciones, instalaciones y equipos que allí se encuentren [...] estarán abiertos en todo momento a la inspección” (Art. VII).

Fuente: Secretaría del Tratado Antártico: “El Tratado Antártico”. Link: www.ats.aq/s/antarctictreaty.html

Actividad:

1. Luego de la lectura: ¿Qué sucede con la “Antártida Argentina”? ¿Tenemos soberanía allí?
2. Opinión: ¿Qué crees que sucederá cuando finalice el Tratado en 2048?

